En la muy noble y muy leal Ciud. de Lorca en
tres dias del mes de mayo de mill seiscientos
y cinco años se juntaron a Conzejo los Sres. Lorca
Ysa. y Reximiento como lo an de uso y costum-
bre de se juntar para tratar y conferir cosas
tocantes al Servº de Su Magd. bien y utilidad
de los vsos. de esta Ciud. con bine a saver Su
Md. Sr. Lizdo. Dn. Joseph Antº de Castilla Corre-
gor. y Ysa. Mayor de esta Ciud. Dn. Juº de Guevara p.e
de Leon, Dn. Antº Perez de Meca p.e de Leon, Dn. Juº
Murziano, Dn. Alº Marzilla de Teruel, Dn. Juº de
Sevilla, Dn. Miguel Garª Gomez, Dn. Luis Rz. Pinero
p.e de Leon y Reg.

Dn. Alonso Poveda Tudela Dn. Alº Sz. Zecilla
Jurados

En este Juntamto. se acordo q. respecto
de que la alangosta abrelto a juntarse
y conbiene acavar de desbrevirla y p.a que se
ga con mayor brevedad por lo que ynsta la nezesidad
q. los Sres. Dn. Gaspar de Pareja y Dn. Juº Mur-
ziano Cavº. vaian con la parrochia de Sn. Xpoval
Sevilla desde la Rambla de Rosal por Rhones has-
ta Cavezas Gordas = y asimesmo desde dha
parte de Cavezas Gordas hasta felix y puria
los Sres. Dn. Gines Pinar y Dn. Alº Poveda a